



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078587**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-10-2024 a las 09:38 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

- **Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.**
- Correo Electrónico almolinatop@gmail.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L.; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTOGAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados.. Se comunica la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones.. Se comunica la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→

Admitido

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L.; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L.; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTOGAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados..

Se acuerda la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación .

Se acuerda la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación .

Se acuerda la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones..

Se acuerda la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

→ Fecha del Acuerdo 07/10/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078587**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-10-2024 a las 09:39 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

→ **ZUMAIN INGENIEROS S.L.**

→ Correo Electrónico estudios-proyectos@zumain.es

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L.; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTO GAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados.. Se comunica la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones.. Se comunica la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→

Excluido

→ No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €.

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(No Subsancionable) : No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €.

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTOGAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados..

Se acuerda la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación .

Se acuerda la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación .

Se acuerda la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones..

Se acuerda la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

→ [Fecha del Acuerdo](#) 07/10/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078587**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-10-2024 a las 09:39 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

- **Unmanned Technical Works, S.L.L.**
- Correo Electrónico julio.diaz@utw.es

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L.; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTOGAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados.. Se comunica la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones.. Se comunica la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→

Admitido

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- * Título Habilitante(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L. y UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda SOLICITAR a Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; AZISA DRONE COMPANY S.L.; Cartogalicia, S.L; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; Jose Alcalá Ingenieros, S.L. UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTOGAL, S.L.; Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO Y ZUMAIN INGENIEROS S.L. la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 01/10/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078587**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-10-2024 a las 09:39 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

- **UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO**
- Correo Electrónico info@incasursl.com, acabeza@ofiteat.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L.; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTO GAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados.. Se comunica la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones.. Se comunica la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→

Admitido

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografia GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTOGAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados..

Se acuerda la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación .

Se acuerda la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación .

Se acuerda la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones..

Se acuerda la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

→ [Fecha del Acuerdo](#) 07/10/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078587**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-10-2024 a las 09:39 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

→ **TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.**

→ Correo Electrónico tqingenieros@tqingenieros.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L.; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTOGAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados.. Se comunica la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones.. Se comunica la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→

Admitido

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L.; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTOGAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados..

Se acuerda la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación .

Se acuerda la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación .

Se acuerda la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones..

Se acuerda la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

→ Fecha del Acuerdo 07/10/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078587**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-10-2024 a las 09:39 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

- **UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL**
- Correo Electrónico info@invicsa-airtech.com, isam_leon@yahoo.es

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L.; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTOGAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados.. Se comunica la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones.. Se comunica la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→

Admitido

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- * Titulo Habilitante(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L. y UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda SOLICITAR a Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; AZISA DRONE COMPANY S.L.; Cartogalicia, S.L; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; Jose Alcalá Ingenieros, S.L. UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTOGAL, S.L.; Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO Y ZUMAIN INGENIEROS S.L. la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 01/10/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078587**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-10-2024 a las 09:39 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

- **TOPOINGEO SLL**
- Correo Electrónico jmbezares@topoingeo.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L.; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTOGAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados.. Se comunica la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones.. Se comunica la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→

Admitido

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografia GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTOGAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados..

Se acuerda la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación .

Se acuerda la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación .

Se acuerda la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones..

Se acuerda la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

→ Fecha del Acuerdo 07/10/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078587**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-10-2024 a las 09:39 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

- **Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A.**
- Correo Electrónico licitaciones@mantotal.es

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L.; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTOGAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados.. Se comunica la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones.. Se comunica la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→

Excluido

→ La empresa licitadora no declara estar dada de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones.

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) :

* Titulo Habilitante(No Subsanable) : La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones.

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografia GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTOGAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados..

Se acuerda la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación .

Se acuerda la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación .

Se acuerda la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones..

Se acuerda la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

→ [Fecha del Acuerdo](#) 07/10/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078587**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-10-2024 a las 09:38 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

- **KUROBA QUATRE SL**
- Correo Electrónico ramdelli@gmail.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L.; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTO GAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados.. Se comunica la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones.. Se comunica la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→

Admitido

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) :

* Título Habilitante(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L.; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L.; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTOGAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados..

Se acuerda la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación .

Se acuerda la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación .

Se acuerda la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones..

Se acuerda la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

→ Fecha del Acuerdo 07/10/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078587**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-10-2024 a las 09:38 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

- **SERTO GAL, S.L.**
- Correo Electrónico administracion@sertogal.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L.; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTO GAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados.. Se comunica la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones.. Se comunica la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→

Admitido

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

* Título Habilitante(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTOGAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados..

Se acuerda la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación .

Se acuerda la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación .

Se acuerda la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones..

Se acuerda la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

→ Fecha del Acuerdo 07/10/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078587**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-10-2024 a las 09:38 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

→ **Jose Alcala Ingenieros, S.L.**

→ Correo Electrónico licitaciones@jalcalaingenieros.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L.; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTO GAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados.. Se comunica la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones.. Se comunica la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→

Excluido

→ No responde al requerimiento de subsanación

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(No Subsanable) : Se debe cumplimentar el apartado 4.2 del Anexo II indicando para el PILOTO DE DRON: y el TÉCNICO DE GABINETE CINCO (5) trabajos de gabinete de levantamientos topográficos de obras de movimiento de tierras realizados con Dron de importe > 60.000 €. (NO CUMPLE) No responde al requerimiento de subsanación (NO CUMPLE)

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

* Titulo Habilitante(No Subsanable) : Declarar en el apartado 2.7 del Anexo II la habilitación" El licitador al que represento está dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones";, el titular debe ser la empresa licitadora. (NO CUMPLE) No responde al requerimiento de subsanación (NO CUMPLE)

→ Fecha del Acuerdo 07/10/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078587**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-10-2024 a las 09:38 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

- **CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA)**
- Correo Electrónico licitaciones@cemosa.es

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L.; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTO GAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados.. Se comunica la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones.. Se comunica la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→

Admitido

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- * Título Habilitante(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L. y UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda SOLICITAR a Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; AZISA DRONE COMPANY S.L.; Cartogalicia, S.L; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; Jose Alcalá Ingenieros, S.L. UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTOGAL, S.L.; Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO Y ZUMAIN INGENIEROS S.L. la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 01/10/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078587**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-10-2024 a las 09:38 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

→ **INGENIERIA HITO1 SL**

→ Correo Electrónico contacto@hito1.es

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L.; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTO GAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados.. Se comunica la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones.. Se comunica la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→

Admitido

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

* Titulo Habilitante(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L.; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTOGAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados..

Se acuerda la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación .

Se acuerda la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación .

Se acuerda la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones..

Se acuerda la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

→ Fecha del Acuerdo 07/10/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078587**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-10-2024 a las 09:38 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

- **Cartogalicia, S.L**
- Correo Electrónico cartogalicia@cartogalicia.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L.; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTO GAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados.. Se comunica la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones.. Se comunica la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→

Excluido

→ En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 “Servicios topográficos”, ejecutados en los últimos tres años, no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados.

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(No Subsanable) : En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 “Servicios topográficos”, ejecutados en los últimos tres años, no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados.

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L.; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografia GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTOGAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 “Servicios topográficos”, ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados..

Se acuerda la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación .

Se acuerda la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación .

Se acuerda la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones..

Se acuerda la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

→ Fecha del Acuerdo 07/10/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078587**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-10-2024 a las 09:38 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

→ **Grupo Nova Cartographia, SL**

→ Correo Electrónico concursos@novacartografia.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L.; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTO GAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados.. Se comunica la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones.. Se comunica la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→

Admitido

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- * Titulo Habilitante(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L. y UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda SOLICITAR a Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; AZISA DRONE COMPANY S.L.; Cartogalicia, S.L; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; Jose Alcalá Ingenieros, S.L. UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTOGAL, S.L.; Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO Y ZUMAIN INGENIEROS S.L. la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 01/10/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078587**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-10-2024 a las 09:38 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

- **IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L**
- Correo Electrónico info@ingenieriaidea.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L.; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTOGAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados.. Se comunica la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones.. Se comunica la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→

Admitido

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- * Título Habilitante(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L. y UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda SOLICITAR a Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; AZISA DRONE COMPANY S.L.; Cartogalicia, S.L; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; Jose Alcalá Ingenieros, S.L. UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTOGAL, S.L.; Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO Y ZUMAIN INGENIEROS S.L. la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 01/10/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078587**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-10-2024 a las 09:38 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

- **INNOVILAND PAINTEC**
- Correo Electrónico queralt.soler@innoviland.com, jruiz@paintec.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L.; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTO GAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados.. Se comunica la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones.. Se comunica la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→

Admitido

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTOGAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados..

Se acuerda la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación .

Se acuerda la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación .

Se acuerda la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones..

Se acuerda la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

→ Fecha del Acuerdo 07/10/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078587**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-10-2024 a las 09:38 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

- **ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L**
- Correo Electrónico rafael.puebla@grupoacre.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L.; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTOGAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados.. Se comunica la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones.. Se comunica la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→

Admitido

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- * Título Habilitante(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L. y UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Se acuerda SOLICITAR a Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; AZISA DRONE COMPANY S.L.; Cartogalicia, S.L; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; Jose Alcalá Ingenieros, S.L. UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTOGAL, S.L.; Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO Y ZUMAIN INGENIEROS S.L. la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 01/10/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078587**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-10-2024 a las 09:38 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

→ **AZISA DRONE COMPANY S.L.**

→ Correo Electrónico info@azisa.es

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por ACRE SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS ALQUILER Y VENTA S.L.; CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA); Grupo Nova Cartographia, SL; IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L; Unmanned Technical Works, S.L.L.; UTE Invicsa Airtech SL - ISAM SL, Alvaro Molina Topografía GPS,S.L.; INGENIERIA HITO1 SL; INNOVILAND PAINTEC UTE; KUROBA QUATRE SL; SERTOGAL, S.L.; TALAVERA QUINTERO INGENIEROS S.R.L.; TOPOINGEO SLL; UTE INCASUR CONSULTORES - SOLUCIONES GLOBALES DE NEGOCIO por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la EXCLUSION de Cartogalicia, S.L; por: En la declaración de solvencia técnica de servicios relativos al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años no es posible determinar su cumplimiento por no declarar la anualidad de ejecución de los trabajos realizados.. Se comunica la EXCLUSION de AZISA DRONE COMPANY S.L por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Jose Alcala Ingenieros, S.L. UTE por: No responde al requerimiento de subsanación . Se comunica la EXCLUSION de Servicios Integrales de Gestión y Mantenimiento S.A. por: La empresa licitadora no declara estar dado de alta en AESA como operador para realizar los trabajos con drones.. Se comunica la EXCLUSION de ZUMAIN INGENIEROS S.L. por: No cumple la adscripción de medios para la ejecución del contrato, el técnico de gabinete RTBE no cumple el requisito de cinco trabajos por importe > 60.000 €..

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→

Excluido

→ No responde al requerimiento de subsanación

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(No Subsancable) : El certificado digital de D. Raúl Álvarez Vivanco se encuentra caducado con fecha 10/12/2020. Se debe firmar el Anexo II con un certificado vigente. (NO CUMPLE) No responde al requerimiento de subsanación (NO CUMPLE)

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(No Subsancable) : Se debe cumplimentar el apartado 4.2 del Anexo II indicando los datos solicitados para "piloto de dron"; para el "técnico de gabinete" debe indicarse el importe correspondiente a cada trabajo realizado (NO CUMPLE) No responde al requerimiento de subsanación (NO CUMPLE)

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(No Subsancable) : Se debe cumplimentar el apartado 4.1 del Anexo II indicando los trabajos realizados correspondientes al Código CPV:71351810 "Servicios topográficos", ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año natural (desde 1 de enero al 31 de diciembre) de mayor ejecución sea igual o superior a SETENTA Y SEIS MIL EUROS (76.000,00 €) IVA no incluido (NO CUMPLE) No responde al requerimiento de subsanación (NO CUMPLE)

* Titulo Habilitante(Cumple) :

→ Fecha del Acuerdo 07/10/2024